Entregan al INE propuesta para reforma electoral

## Exigen etnias fin a cargos simulados

Enfrentan problemas en las elecciones para posicionar sus candidaturas

ÉRIKA HERNÁNDEZ

Indígenas exigieron que en la reforma electoral se endurezcan los requisitos para garantizar que quienes representen a su sector en cargos de elección popular realmente sean de la comunidad.

Representantes de pueblos originarios entregaron al Instituto Nacional Electoral (INE) su propuesta de reforma electoral, para que el organismo la entregue a la Comisión Presidencial que diseñará la nueva legislación.

La principal preocupación es que en cada proceso electoral, señ aparecen políticos con orígenes indígenas que acaparan los pocos espacios destinados para estas comunidades. Incluso, algunos han falsificado cartas de los líderes para acreditar su lazo con la comunidad.

"En el ámbito electoral federal se propone la auto adscripción calificada y un catálogo de los documentos que acrediten el vínculo comunitario y las autoridades que podrán emitirla con base al artículo 2º constitucional emitido el 30 de septiembre del 2024, este podrá ser enunciativo más no limitativo.

"Es necesario que este catálogo sea resultado de una consulta a las comunidades y pueblos originarios y afromexicanos, mismo que establezca requisitos y actividades de quien se auto adscribe indígena o afromexicana", señaló Martha Ramírez Galeana, originaria de una comunidad indígena Me'phaa en la montaña de Guerrero. En una primera reunión, mujeres indígenas de esa entidad relataron los problemas a los que se enfrenta su sector para elegir a las autoridades comunitarias y para acceder a candidaturas de los partidos.

Antonia Ramírez, originaria de Ocotequila, demandó que los distritos electorales que se destinan a indígenas sean más, y que al menos la mitad de ellos se otorguen sólo a mujeres que realmente sean de la comunidad, y no a quienes sólo sus antepasados lo hayan sido.

"Los partidos políticos a las mujeres indígenas nos dejan en un territorio donde no vamos a ganar, donde nos ponen una persona de mucho dinero para competir. Lo digo por experiencia.

"En esta realidad se refleja la escasa representación de los espacios de toma de decisiones, la cual perpetúa brechas estructurales y desigualdades que deben ser atendidas de manera decidida e integral", apuntó durante su intervención.

Ramírez también destacó la importancia de contemplar la paridad de género en la postulación y ocupación de los cargos de elección popular en todos los niveles (federal, local y municipal) para poder avanzar en el fortalecimiento de acciones afirmativas que garanticen que las mujeres indígenas y afromexicanas participen en la vida política.

"Al ganar una mujer en sí, ganaría el género y se fortalecería la confianza entre las mujeres. Que nunca más (haya) un Guerrero, un México sin nosotras como mujeres indígenas y afromexicanas", finalizó.

En otra segunda reunión, los representantes de las gubernaturas indígenas también entregaron una propuesta, en la que demandan que en la elección de 2027 se les entregue al menos el 6.5 por ciento de los espacios en la Cámara de Diputados, es decir, 33 curules.

"Pero el porcentaje óptimo sería el 21.5 por ciento, lo que le corresponde a los pueblos nativos originarios y comunidades indígenas un total de 108 diputados federales. Eso es lo que nosotros consideramos en base al acuerdo", apuntó.

Los representantes recriminaron que los tres poderes los han "invisibilizados", por lo que es momento de darles lo que les corresponde.

## **Demandas**

Estas son algunas de las exigencias que hicieron los pueblos originarios a la Comisión Presidencial de la reforma electoral:



 Requisitos más estrictos para que quienes compitan por curules o cargos reservados.

- Implementar un catálogo de documentos que validen el vínculo comunitario.
- El catálogo debe salir de una consulta directa: no puede ser impuesto.
- Garantizar que tengan traductores y material informativo en sus lenguas.
- Eliminar los obstáculos estructurales que limitan el acceso a cargos a las mujeres indígenas.
- Reconocimiento pleno de sus derechos por parte de los tres poderes del Estado.